

remitiendo con resguardo á mi compañero hasta Cesarea, pues á mas de ser señor de esos Estados, goza de los fueros sagrados de embajador de una testa coronada. De este modo nada arriesgais, porque no podeis temer á un muerto, ni tampoco á un hombre á quien no ofendeis, y que se irá pronto á un país tan distante.

54 En este punto entra Elena de repente en la asamblea, y se arroja á los piés de la Emperatriz pidiendo audiencia. Habia ella desconfiado en Iconio de las palabras equívocas del Conde, y de la ausencia intempestiva de Neucasis; y sabiendo del Sultan lo que bastó para entrar en sospecha de que su marido vivia, se vino á toda prisa aquí á Nicea, y á presencia de todos declara toda la intriga del Conde y de Neucasis. Pásmanse todos llenos de horror. Cae Neucasis á vista de Elena como desmayado. Aymar cargado de cadenas, corre á abrazarla á los piés de la Princesa. Miseno inmóvil bendice al cielo por la vida de Elena y de Aymar; y triste se compadece del horroroso crimen que acaba de oír, y toda la asamblea queda extática.

55 Al ver esto el Emperador, lleno de cólera, no halla términos bastantes para argüir la malicia de Neucasis. Este, sepultado en su confusion, trémulo y balbuciente, queria disculparse con la malicia del Conde; y de orden del Emperador fue encerrado en un oscuro calabozo, cuando Miseno juntamente con Aymar y Elena fueron conducidos en los brazos del Soberano á su gabinete, y tratados como merecia su virtud.

LIBRO XX.

Aparécese á Miseno la venganza con insignias de justicia, y le persuade que deje castigar al Conde y á Neucasis delincuentes.—Llega Aymar embajador con la noticia de que acabado de llegar el Conde lo habia mandado encarcelar el Emperador.—Contra este y Neucasis se irrita S. M.—Ordena que comparezcan en su presencia los dos malvados, y los entrega á Miseno para que les señale el castigo, como á quienes le han agraviado tanto.—Decide Miseno que los reos sean puestos en libertad.—Extraña el Emperador la sentencia, como injuriosa á su soberanía.—Manifiesta Miseno que es *Uladislao, rey de Polonia*, y como rey manda á los presos besen la mano al Emperador, que les concede libertad por sus ruegos.—Se pasma la asamblea, número 16.—Bañado el Conde en lágrimas se postra á los piés de Miseno, y este le lleva á los del Emperador.—El Emperador habla á Miseno, etc., número 17.—Se sigue tratando de las pasiones.

1 No sabia el Emperador cómo manifestar á Miseno cuánto le estimaba. Aymar y Elena no acertaban con las expresiones de su agradecimiento. Pero Miseno recibia estos aplausos con la misma serenidad é indiferencia que los ultrajes pasados, resistiendo á las elevaciones de la fortuna, para no exponerse á experimentar los golpes de los abatimientos futuros que presagiaba, conociendo la inestabilidad del mundo. El Embajador, irritado sumamente contra el Conde y Neucasis por la informacion de Elena, pedia al Emperador venganza de este, y se resolvia á tomarla personalmente de aquel. Elena fomentaba esta pasion, pintando con tan vivos colores la alevosia del Conde, sus intentos depravados y su perfidia, que el corazon mas helado arderia en cólera. Estos mismos motivos inflamaban tambien al Emperador irritado contra la malevolencia y simulacion de Neucasis, y en este determinaba vengar el delito de ambos, sabiendo que estaba el Conde en Iconio, y le aconsejaba á Aymar, que con el derecho de esposo y el denuedo de ofendido se vaya personalmente á buscarlo para despicarse de la afrenta.

2 En este lance de Miseno, despues de pelear con sus pasiones y vencerlas, luchaba al mismo tiempo con las pasiones de todos, haciendo cuantos esfuerzos le eran posibles para impedir la ruina de sus enemigos. Mas todas las razones que oia ponderar de dia, las furias del *averno** se las procuraban avivar en el sosiego de la noche,

y lo atormentaban procurando todo el infierno irritarle sus pasiones nativas, las que con sumo cuidado tenia ya subyugadas.

3 La de la *venganza* era la primera, que á la frente de todas las demás venia á acometer el corazon del héroe; y para que no se previniese contra los envenenados golpes que le preparaba, tomó todas las insignias con que la virtud de la *justicia* se adorna. Cubre las furiosas serpientes de su cabeza con un yelmo sencillo de metal brillante, para que en la simplicidad se viese la rectitud, y en el metal la firmeza de sus juicios. Oculta los dragones que abriga en el pecho con un falso sol, símbolo de la luz de la razon, que es con la que únicamente se debe animar la justicia; de su arco vengativo y de las saetas envenenadas que á escondidas acostumbra disparar contra los descuidados, forma una falsa balanza que tiene pendiente de la mano izquierda, empuñando con la derecha seca y descarnada la espada, que es la insignia de la justicia; y en esta figura visible se le aparece á Miseno en sueños, y le dice:

4 Ya me conoces, Miseno: nunca me vió alguno me tuvo amor tan puro como el que tú me has tenido. Tú con la luz de la *razon* has distinguido siempre los fueros de la *justicia* de las intrigas secretas de la *venganza*: pero no debes degenerar en el vicio contrario de la *flojedad*, ni ser por este medio el protector de la maldad y fautor de los delitos. Ninguno mejor que tú conoce la malevolencia del Conde y de Neucasis, porque la Providencia los hizo caer delante de tí en el lazo que ellos á tí te habian armado; y ya que el Ser supremo obró así á tu favor, te declaro que le desagradarás sumamente si contradijeres lo que él tiene dispuesto. Tú serás igualmente detestable á sus ojos, ó persiguiendo la virtud, ó protegiendo los malvados. Sabe que está escrito en los supremos decretos que Neucasis perezca, y que el Conde pague con la muerte infame que le preparan sus abominables desórdenes, y que tú goces en paz del reposo que el Emperador te ofrece en su corte, para servirle de guia en sus dias, y hacer sus pueblos felices. Así premia Dios á quien le busca, así hace triunfar de la malicia infernal á su Providencia divina, y por un feliz solo que tú querias hacer, serás instrumento de la felicidad de los pueblos que Teodoro gobierna. Dios manda por la *luz* de la *razon* que se dé á cada uno lo que cada uno merece, esto es, al Emperador gusto, y al Conde y á Neucasis un suplicio, y ordena que se libre el mundo y los que en él quedan del peligroso contagio que la vida de estos dos mónstruos le causarian si quedaren vivos. Ya viste que bastó el mal ejemplo de Neucasis para pervertir al Conde;

mira ahora qué daños no se deben temer si uno y otro se conservan con vida. No mires, pues, á tu sensibilidad; bastante virtud tienes para ser superior á todas las calumnias; pero debes mirar por la justicia, procurando satisfaccion para Aymar y Elena que están ofendidos, y debes cautelar la ruina del público, de que tienes ejemplo en la de tus compañeros. Neucasis ya está en la cárcel, y dentro de poco tiempo el Conde vendrá tambien á ponerse en manos del Emperador, y en eso conocerás que trabaja el cielo para que se haga justicia; y ya que el Conde no tomó tus consejos para ser feliz, pague ahora con una muerte infeliz su loca rebeldía. Entonces verá el cielo y será testigo la tierra que tú eres recto, que en tí abrazas la virtud, y que en los otros detestas el vicio, y castigas el error. No seas, pues, flaco, ni te ablanden las lágrimas indignas, ó los ruegos de un traidor: cierra los oidos á la desordenada flojedad de tu corazon falsamente benévolo. No, Miseno; protege los buenos hasta dar la vida; mas persigue á los malos hasta tus últimos alientos, purifica al mundo de este abominable contagio, y envia al infierno á los que tienen derecho de vivir en él.

5 Así habló la infernal furia á Miseno, quien oyendo esto se sintió agitado con un movimiento inquieto. Entonces se le representaron como en un lienzo todas las ingratitudes del Conde puestas en paralelo de los excesos de amor que por él habia hecho. La sangre le hervia en el pecho, y le palpitaba el corazon. No, decia él, no es esto venganza, es amor á la justicia. Cuando no fuese yo el ofendido, sentiria el mismo horror contra un delito tan enorme, porque si la razon lo detesta y Dios lo abomina, ¿qué cosa mejor puedo yo hacer que obrar como Dios obra? Si el cielo los tiene condenados á muerte, no puedo sin ofender al cielo dejar de contribuir á la ejecucion de la sentencia suprema. ¡Oh y qué bueno seria que el Conde fuese encerrado con Neucasis en la misma cárcel en que nosotros lo estuvimos por ellos, y que ambos fuesen castigados del mismo modo que nosotros por cuanto la pena del *talion* * siempre fue justa!

6 Así hablaba Miseno perturbado de las pasiones; y se desconocia interiormente, porque no hallaba en sí aquella paz que ordinariamente gozaba. Una espesa niebla le ocupaba el juicio, y los ojos de su entendimiento lo veian todo de modo muy diferente. Estando, pues, en esta confusion, viene Aymar alborotado, diciéndole como acababa de llegar el Conde, á quien el Emperador habia mandado encarcelar al instante en una prision oculta, destinándole para objeto digno de su cólera y justa venganza. Habia sentido el Conde la par-

tida precipitada de Elena; y procurando, aunque en vano, alcanzarla en el camino para atajar el daño que recelaba, se había lisonjeado que mediante la gran astucia de Neucasis podría remediarse todo, y con esta idea llegó á Nicea.

7 Aquí la cólera del Embajador subió á su último punto, cuando supo por la conversacion de Elena toda la intriga del Conde, y á manera de un gran incendio, cuando llega á prenderse en un almacén de materias combustibles, que de repente, como si hasta allí nada hubiera hecho, todo lo abrasa y destruye, y entre nubes de espeso humo levanta furioso horribles llamaradas que al mismo cielo alcanzan, sin que fuerza alguna pueda atajarle los pasos; así acontecia en el corazón del Embajador. Jura por todo cuanto el cielo y la tierra tienen de sagrado que se ha de vengar del Conde y Neucasis. Elena su esposa aun daba mas fuego á su cólera, y de uno y otro lado soplaban las furias infernales del odio y de la venganza para ver si en el corazón de Miseno, ya dispuesto y preparado, se prendía el incendio que ya ardia en los dos Embajadores.

8 Veía en ellos Miseno como en un espejo todos los movimientos que su propio corazón comenzaba á sentir. Entonces, poniendo piés atrás, forcejeó para retirarse del precipicio en cuyo borde se hallaba; pidió licencia por un momento, y se puso á pensar inclinando la cabeza, y recostándola sobre la mano izquierda. Recurre al cielo, y se pregunta á sí propio: ¿Dónde está aquella dulce paz que mi alma ha gozado tantos años? ¿dónde aquella luz clara de mi entendimiento? ¿dónde aquella serenidad que me hacía tolerar cuanto me sucedía? ¿Qué es lo que tengo de nuevo, ó lo que he perdido? Yo si sé conservar mi paz, el uso de mi razón y el dominio de mis pasiones, nada tendré perdido, ni me habré privado de mi felicidad, y esto aunque el Conde viva, y con él viva Neucasis. Pues ¿para qué me perturbo y me inquieto, si estoy como antes estaba? Ellos me quisieron hacer mal, mas en efecto no llegaron á hacermele. Pues si su delito no pasó de un vano deseo, mi venganza tampoco debe ser real y verdadera. ¿Acaso pretendo excederlos en hacer mal? Y ¿por un mal que no llegó á existir, he de hacer yo un mal que exista en la realidad, y que nunca pueda remediarse? ¡Ah! eso no. En esto se levanta y habla á los Emperadores á favor del Conde y Neucasis, como si ellos fuesen sus mayores amigos.

9 Estos dos miserables, decia, todo lo tienen perdido, reputacion, virtud, honor, y hasta la amistad y proteccion del Gobernador del universo, que es el que únicamente podía hacerlos felices.

¿Para qué, pues, será añadirles otro mal al que ellos mismos se hicieron? Su infelicidad les basta: ellos son miembros del mismo cuerpo que lo somos nosotros. No conviene vengarnos, porque sería despedazar nuestro propio cuerpo. Si mi mano izquierda hiriese á la derecha, ¿juzgaríais vos á propósito que esta se vengase hiriendo también á aquella? Todos me tendrían por desatinado, y vendría á parar en pérdida propia mi loca venganza. Pues en el mismo caso estamos. Todos somos hermanos, hijos de un mismo padre que como cabeza nos gobierna á todos, y como corazón á todos nos vivifica. Él toma á su cargo la punición de todos los delitos, y la corrección de todos sus hijos. Él como juez justo sabe pesarlos sin pasión, castigarlos sin exceso, y remediar el daño sin el menor inconveniente: cosa que ninguno de nosotros puede hacer siendo parte ofendida. Con el resentimiento siempre se ciega el juicio, falsea la balanza, y se tuerce la espada de la justicia.

10 Á mas de que el vengarse lo hace cualquier bruto ó fiera; y si un hombre no procede de otro modo, ¿en qué se distinguirá de ellos? Os parecerá á vosotros que esto no es *venganza*, sino *justicia*: mas ¿qué otro nombre tiene la justicia que cada uno se hace por sí mismo y por propia autoridad sino el de venganza? Si la buena razón los detesta á ellos, yo también seré detestable si hiciere como ellos hacen, y siguiere el ímpetu ciego de mi pasión. ¿Por ventura la venganza no es una pasión tan fea como cualquiera otra de las que reprueba mi entendimiento? En saliendo de los límites de la razón, por cualquier lado que salga, ¿no me precipito siempre y me pierdo? Pues no. Yo quiero ahora vencer el mal con el bien, que esto es lo que se llama triunfo. Yo no salí de mi patria para dejarme arrastrar de esas viles pasiones que veo en las heces de la infima plebe; salí solo para aprender con la experiencia á domarlas, y ejercitarme en los encuentros á vencer todas y cualesquier dificultades: así, amigos, desde este mismo instante me determino, no solamente á suspender todo movimiento de venganza, sino también á favorecer á esos dos infelices, según su miseria lo necesita. La luz de la razón me dicta que nunca haga mal á mi semejante. En esto no puedo errar. Si me hicieren algún agravio, la pérdida es para quien lo hace. Yo nunca seré peor por el pecado ajeno, y mas perderé por la pasión vil de la venganza que por todas las persecuciones posibles.

11 Este discurso de Miseno lo escuchaba Elena, y toda absorta, ni sabia condescender con él, ni podia resistirle. Era para ella y el Embajador tan nueva esta filosofía, que su luz maravillosa los pas-

maba, y su novedad los suspendia. Bien como cuando de las celestiales nubes baja una refulgente divinidad que sumergidos en admiracion y pasmo, el entendimiento, la lengua y los ojos no atinan con el hilo del discurso, y solo con el silencio se explican; así estaba Elena suspensa con la respuesta de Miseno: no obstante, tomando á su esposo Aymar de la mano, le persuade que luego se retire á Cesarea para continuar desde allí su rumbo hasta San Juan de Acre, y de allí partir á dar parte al Príncipe del buen éxito de sus negocios; y que encargase al Emperador y á Miseno la satisfaccion que habian pedido de Neucasis y del Conde. Resistia Aymar; pero al fin aprobó la resolucion, y entre muchas demostraciones de amistad se despidieron los Embajadores de los Príncipes y de Miseno, y prosiguieron su camino.

12 No amenazan tantos rayos las nubes espesas y denegridas cuando el cielo cubierto y oscuro manifiesta aspecto colérico contra los mortales que lo irritan, como el semblante del Emperador prometia un ejemplar castigo contra el Conde y Neucasis. Cerrados cada cual en su cárcel, mutuamente se contradecian y condenaban. Entonces el Monarca, terriblemente airado por haberle mentido en su propia cara, se disponia á las mayores demostraciones de furor como parte ofendida, y como juez que debia tomar satisfaccion de la injuria de los Embajadores y de Miseno. Mándalos llevar maniatados á su presencia, y vuelto á Miseno le dice: Vos sois ahora el juez de estos vuestros enemigos, á vuestra disposicion los entrego para que de ellos tomeis justa venganza. Su sangre derramada debe castigar su crimen, aunque jamás pueda llegar á expiarlo; pues no puede haber satisfaccion justa á los agravios contra mi persona, ni á la atrocidad de su malevolencia. Á vuestra eleccion, pues, dejo el género de muerte que ha de desterrarlos para siempre de los vivientes y de todas sus circunstancias; para que veais que deseo satisfaceros en cuanto me es posible.

13 Miseno haciendo al Príncipe una profunda reverencia en agradecimiento del honor que recibia, respondió: Intencion habia hecho, soberano Monarca, de pedir os esa misma gracia que me concedeis tan liberalmente, porque conviene mucho castigar un delito tan enorme, y dar á ver al mundo toda su fealdad; y ya que me haceis árbitro de su muerte y del castigo, deseo que sea el mas cruel y prolongado que se pueda imaginar, pero no me atrevo á declararlo sin estar bien cierto y asegurado de que vuestra decision confirmará mi sentencia. Manifestó el Emperador admirarse de esta duda de Misen-

no; mas ocultando cuanto pudo su sentimiento, le aseguró que la palabra régia no dependia de confirmacion para la mayor y mas firme confianza de quien la tenia por base.

14 Sean, pues, castigados, ilustre Monarca, añadió Miseno, y castigados por toda su vida con la continua vista de su propio crimen; para que vean todo su horror, tengan siempre delante de sus ojos un espejo que les represente á cada respiracion quién es el Príncipe á quien ofendieron, y quién el amigo á quien querian quitarle la vida. Este espejo ha de ser una plena libertad, la que para ellos os pido; pues por este beneficio nos conocerán á V. M. y á mí. Para mi alma este seria el tormento mas cruel, porque no me podria tolerar á mí propio; de tal manera, que la muerte no me seria tan pesada como semejante vida: el heroismo de la beneficencia ajena seria el espejo mas claro de mi feísima ingratitud. Y ya que vuestra régia palabra me asegura el buen despacho de mi súplica, merézcamos tambien que para su eterna confusion sea la sentencia al instante ejecutada.

15 Con esta improvisa propuesta quedó el Emperador suspenso; y á la manera que una peña desprendida de un elevado monte rodando por él abajo no puede parar el ímpetu que ha tomado; así el corazon del Emperador, que furioso habia determinado vengarse de la injuria con el último suplicio, dejando solo á Miseno la eleccion de la muerte, aunque no la del perdon, no puede detener el ímpetu de la ira; extraña mucho la imprudencia de Miseno, y juzga que su pretension es, que el ultraje de su Real persona quede sin castigo; y lleno de cólera, le dice: Vos podeis, si quereis, por una estóica generosidad perdonar vuestro propio agravio; mas los Soberanos tienen otros fueros mas sagrados, que jamás fue lícito dejarlos desatendidos.

16 Aprovechóse Miseno de esta última palabra, y replicando, dijo: Confieso, señor, que los Soberanos gozan en cierto modo fueros de divinidad, y que jamás es lícito no atenderlos, mas... Aquí se vió Miseno muy aturdido. Dos veces quiso continuar lo que decia, y dos veces suspenso balanceaba. El Emperador le instó á que declarase lo que le sugeria su pensamiento, y él cada vez se hallaba mas turbado: sus mejillas encendidas, sus ojos fijos en el cielo, y enmudecida su lengua, enredaban el pensamiento del Emperador y de los asistentes. En fin, tomando aliento Miseno, se resuelve, y dice: Señor, y si algun soberano apadrinase estos reos, creo por vuestra misma palabra, que no seria desatendido tan especial patrono.

Serian prontamente perdonados, dijo el Emperador, porque con tal intercesion quedaria mi injuria bien satisfecha; mas diferir hasta ese tiempo mi venganza, ya es un o gracia de que son ellos totalmente indignos. *Han de morir sin remedio*. Cae Neucasis pálido, y lo sostienen los guardias. El Conde temblaba con una gran convulsion en todos sus miembros, y cubria con la mano su rostro avergonzado.

17 Entonces Miseno, tomando otro aire bien diferente, les dice en tono noble á los dos presos: *Sin tardanza podréis ya besar la mano al Emperador por la gracia que os hace, en atencion á los ruegos de Uladislao, rey de Polonia*. Y volviéndose luego al Emperador, continuó diciendo: Solo este lance, amigo, me podia obligar á descubrirme, y ya que aquí no puedo vivir oculto, consentiréis que me retire de vuestros Estados para seguir mi destino. Cual relámpago extraordinario, que inflamando en un momento todo el cielo, nos deja ciegos con la misma luz repentina que debia ilustrarnos, así fue esta respuesta no prevenida en la presencia de Teodoro, quien admirado no atinaba con lo que diria. Á ese tiempo el Conde se postró á los piés de Miseno ahogado en lágrimas, y Miseno levantándole en sus brazos, le llevó al trono del Emperador, y le dice al Conde con los ojos arrasados: Agradeced al cielo haber caido en las manos de un príncipe tan benévolo, y de aquí adelante no abuseis de mi amistad, porque la Justicia divina pesa los delitos en la balanza de los favores.

18 El Emperador ya tenia en los brazos juntamente al Conde y á Miseno, y pasado el tiempo en que solo hablaban las lágrimas, dijo á Miseno de esta manera: Nunca esperé deber á los cielos favor semejante al que ahora recibo conociéndoos y poseyéndoos. Ahora me doy por feliz viendo en mis brazos un héroe tal, que jamás se vió en el mundo, y cual nunca imaginé que Dios concediese á los hombres. Dadme licencia, Uladislao, para que este mi ósculo hable por mi corazon asombrado; y pasado un no breve intervalo en que toda la asamblea enternecida lloraba, vuelto el Emperador al Conde, que confuso no se atrevia á levantar los ojos del suelo, le dice irritado: ¿Y cómo es posible que conociendo vos la persona Real de vuestro amigo, tuviéseis ánimo para urdir tan fea intriga y maldad tan abominable?

19 Señor, le dice el Conde, dadme antes la muerte que el tormento de semejante pregunta. Infame, decia volviéndose con cólera contra Neucasis, á tí debo, y á tus detestables consejos un crimen, cuya memoria me es mas horrible que los mas atroces marti-

rios. En este tiempo los ojos del Conde arrojaban fuego, su rostro confuso se inflamaba y encendia, los labios le temblaban, y los miembros convulsivos indicaban la cólera interior y la rabia que le devoraba. Miseno entonces con el mismo tono antiguo lo toma del brazo y le dice: Ocupaos, hijo mio, de vos solo, y olvidaos de los delitos ajenos. Besad la mano al Emperador, y lavad con el procedimiento futuro la mancha de lo pasado: ahora veréis cuánto importa seguir los dictámenes de la *razon* y reprimir las pasiones que siempre os han arrastrado.

20 Alentado el Conde con la benignidad de Miseno, y recobrado de su perturbacion, postrándose de nuevo delante del Emperador, le dice así: Señor, jamás se presentó á V. M. reo alguno tan indigno de vuestra clemencia como el infeliz Conde de Moravia. Yo, ludibrio siempre de mis pasiones, vine tambien á serlo de las ajenas. Mi infelicidad, que me hizo arrastrar vilmente por la tierra en seguimiento de mis locas ideas, me ocultó á la luz de la *razon* para precipitarme en los mayores errores; mas ahora esta misma luz se me ha manifestado toda de golpe para castigarme con la enormidad de mi propio crimen. No puedo, señor, no puedo sufrir una vista tan horrible; y así os pido por gracia particular que me concedais la muerte, porque no podré ver á Miseno (debo observar, señor, su precepto, ocultando hasta en su presencia su propio nombre), no podré ver á Miseno, sin que vea en el claro espejo de su virtud pura todo lo horroroso de mi delito, y moriré á cada momento de mi triste vida. Bien sé que todo castigo es propio de mi delito; mas no puede con este mi alma enflaquecida. Ya es demasiada carga la de mis dos delitos, y no me puede dejar fuerzas para el heroísmo de soportar sin fallecer esta pena. El cielo me ve con horror, la tierra parece que se me abre, los buenos me detestan, los perversos se escandalizan, mi sangre me condena; en fin, solo la muerte me puede aliviar de lo que padezco; no la muerte forzada, que no es capaz de lavar el crimen de un infeliz, cuando á ella se resiste, sino la muerte voluntaria, que es la que os pido por justicia; y que vos, Príncipe soberano, no me la podeis negar sin injuria, pues ninguno la tiene mas merecida. Goce vilmente Neucasis una vida infame, que su espíritu bajo se la hará gustosa, y pueda yo esconderme entre las sombras tupidas de los abismos, y huir del cielo, del sol, y de los hombres que vieron mi delito: no, no os pido gracia, sino que os pido justicia contra mi vida; y si vos no me la hiciéreis, yo me la haré á mí propio.

21 Este discurso lo pronunció el Conde mas con el alma que con las voces. Su figura gallarda y recomendable, sus ojos confusos y al mismo tiempo encendidos, la voz lamentosa y tremulenta le daban una fuerza tal, que el Emperador moderando prudente los afectos del corazon, le dice: No es la muerte castigo proporcionado á vuestra culpa, solo la confusion y el empacho pueden de algun modo igualarla: y ya que la vida os es mas penosa que la muerte, vivid para vuestro mas digno castigo. Dios os libre que intenteis despreciar mi sentencia, ó que os hagais juez de vuestro crimen, cuando solamente sois reo; y volviéndose á Miseno, abrazándole tiernamente, le llevó entre sus brazos á su gabinete para honrarle como soberano, habiéndole estimado como amigo. Entonces se vió Miseno obligado á revelar al Emperador todos los misterios de su vida. Neucasis entre tanto fue puesto en libertad, y el Conde conducido al cuarto destinado para Miseno.

22 Temia Neucasis experimentar la indignacion de los moradores de Nicea, en donde se habia hecho pública su enfermedad; y buscando la proteccion de Miseno, quiere seguirle, esperando aun, con el arte de su entendimiento astuto y mañoso, conquistar otra vez el corazon del Conde. Miseno con su prudencia los llama á entrambos en particular, y les hace ver los grandes excesos á que sus pasiones los habian conducido, probándoles que habia un tribunal supremo, en donde la mentira no tiene lugar, ni las pasiones desordenadas el menor asilo; un tribunal en el cual la razon triunfa, y en donde por medios desconocidos á los hombres, aunque fáciles y patentes á la suprema Inteligencia, siempre se manifiesta la verdad. Muere, decia Miseno, muere muchas veces el inocente; mas, tarde ó temprano el transgresor siempre ha de ser descubierto. La luz del sol puede muy bien ocultarse con las sombras de las nubes, que á veces duran hasta despues del ocaso; mas nunca las tinieblas dejaron de ser conocidas. Tambien puede encubrirse por algun tiempo el merecimiento heróico, mas nunca se esconderá para siempre el delito grande. Muchas veces veréis salir resplandores de gloria desde los abismos, cuando los huesos que están enterrados son de héroes que murieron llenos de méritos, y eso aun cuando hubiesen caido en la sepultura oprimidos de oprobios; al contrario, los mausoleos erigidos á los indignos no servirán en los siglos venideros sino de atraer y llamar la irrision y el vituperio del público, que á proporcion de los elogios mal dados declarará los verdaderos defectos.

23 Hijos mios, ¿no acabaréis de consultar, como es razon, vues-

tro amor propio antes que os determinéis á alguna accion de importancia? ¿De qué os servirá salir bien de todas vuestras ideas quiméricas? Supongamos que llegáseis á empuñar con fraude el cetro de Jerusalem, y que rechazáseis á todos los que se os oponen, ¿acaso gozaríais en paz del fruto de vuestra iniquidad? Una de dos, ó creéis que vuestra alma morirá con el cuerpo, como sucede á las de los brutos, ó esperais encontrar despues de la muerte con un Dios injusto, que premie vuestra abominable falsedad. ¿Iréis á Jerusalem á pelear por los dioses de la gentilidad, que fueron héroes en todo lo que es crimen, ó por el Dios de la verdad, que abomina y detesta la mentira? Si ardeis en deseos de gloria, de interés ó de grandeza, seguid muy enhorabuena vuestra ambicion y ansia de acreditar vuestro nombre: mas sabed acertar en los medios, y sirvaos el yerro presente de importante doctrina.

24 Así hablaba Miseno; y el Conde enmudecido recibia todos sus dictámenes con la mayor docilidad. Al modo que la caña leve, frágil y alta, que igualmente se inclina y dobla á cualquier viento, así él del mismo modo se dejaba convencer de las razones de Miseno, que de las pasiones de Neucasis.

25 En este punto llegaron los Emperadores al cuarto de habitacion de nuestro héroe, queriéndole honrar con su visita; y volviéndose á excitar la conversacion de los sucesos que ya les habia referido acontecidos con el Conde, no hallaban expresiones bastantes para explicar su admiracion y espanto, viéndole tan sosegado y contento. Miseno les persuadia que no habia medio mas fácil ni mas eficaz para ser temporalmente feliz, que moderar de tal modo las pasiones, que nuestro corazon jamás tenga libertad para desear lo que de otros depende. Despues, les decia, despues que me entregué á esa filosofía, nunca he puesto mi fin en que los demás se acomoden á mis intentos; solamente aspiro á lo que puedo y en mí propio tengo seguro, ó á lo que en los tesoros de la verdad, de la providencia y de la bondad eterna está depositado, porque nada de eso me puede faltar. Los Emperadores admiraban la solidez de sus principios y la claridad de sus razones, á las cuales tambien ellos juntaban las suyas, y despues de mil reflexiones de una y otra parte, cierra Miseno el discurso de esta suerte:

26 En cierta ocasion ví un cuadro pintado con tal singularidad en el diseño, que nunca lo podré olvidar. Representábase en él una larga costa de rocas y peñascos, unos mas altos que otros; los cuales viéndose insultados de las ondas del mar, figuraban que las ame-